



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 13 NOV 2019

VISTO el Expediente nº 25.303-2.018 por el cual el Director de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Mº Atilio Terragni" solicita se otorgue al personal de ese establecimiento que indica, una beca para la capacitación, actualización y perfeccionamiento de la labor docente y de apoyo frente a alumnos por el actividades académicas planificadas; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento de la labor del docente y auxiliares de la docencia de pregrado al frente de alumnos requieren de un apoyo económico a brindarse mediante un plan de becas o el otorgamiento de subsidios;

Que conforme lo establece la normativa vigente, en la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Mº Atilio Terragni" se llevó a cabo el dictado de las Jornadas de Ambientación y Admisión correspondiente a los años 2.017 y 2.018 con un total de 732 hs. Cátedra;

Que es necesario asegurar que los alumnos ingresantes posean el mismo nivel de conocimiento a fin de asegurar la permanencia y continuidad de los mismos en la institución;

Que se estima conveniente proveer las medidas pertinentes a fin de financiar actividades académicas debidamente planificadas;

Que la UNT cuenta con partidas específicas destinadas a financiar actividades científicas y/o académicas como la descripta;

Que se ha recabado asesoramiento de la Dirección Generales de Haberes, la que emitió informe (fs. 24/ 25/ 26/ 27);

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar al personal docente de la Escuela de Bellas Artes y
////


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


DR. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

////

-2-

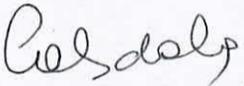
de Artes Decorativas e Industriales "Mº Atilio Terragni" que se indica en planilla anexa a la presente, una beca para capacitación, actualización y perfeccionamiento de su labor docente y de apoyo frente a alumnos.-

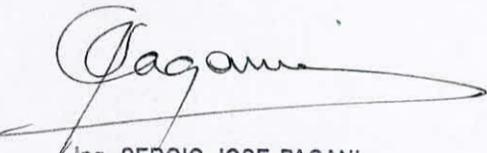
ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la efectivización de las becas dispuestas en el artículo 1º queda supeditada al cumplimiento de la totalidad de las actividades académicas y obligaciones estipuladas por el Estatuto vigente y demás normativas de aplicación, lo que será refrendado por la Dirección del establecimiento y por la Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTICULO 3º.- El gasto que ocasione lo dispuesto precedentemente se imputará a la Fuente de Financiamiento 12, Inciso 5 – TRANSFERENCIAS- Partida Principal 516 – TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS- del presupuesto del Rectorado.-

ARTICULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a Dirección General de Administración y vuelva al Consejo de Escuelas Experimentales a los fines pertinentes.-

RESOLUCION Nº 2317 2019
mgb


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

PLANILLA ANEXA RESOLUCION Nº 2317 2019

<u>LEGAJO</u>	<u>AGENTE</u>	<u>DNI</u>	<u>HS.</u>	<u>IMPORTE</u>
29099	ACOSTA, Mónica Natalia	24.340.952	02 hs.	2.052,62.-
29266	CAÑAS, Pablo Rodrigo	25.444.417	02 hs.	2.052,62.-
20726	CASTILLA, Carlos Enrique	22.263.420	02 hs.	3.398,36.-
27701	CONTRERAS MOIRAGHI, Alejandro	23.017.832	02 hs	2.367,85.-
28243	CORONEL, Fernanda Valeria	27.575.335	02 hs.	2.525,45.-
16999	FUNES, Beatriz Alicia	13.784.571	04 hs	7.027,07.-
1584	GARCIA, Jorge Osvaldo	14.083.338	02 hs.	2.801,39.-
28245	GRASSINO, Margarita Raquel	22.263.397	02 hs.	2.570,38.-
21104	JUAREZ, Javier Rodrigo	25.409.957	02 hs.	2.971,88.-
22268	RUIZ FERNANDEZ, Helena Julieta	92.156.708	04 hs.	4.270,37.-
11433	RUIZ HOLGADO, Juan Daniel	12.076.680	02 hs.	2.875,38.-

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.